

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

9291 *Resolución de 12 de junio de 2019, del Ayuntamiento de Águilas (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 201, de 31 de agosto de 2017, y número 127, de 4 de junio de 2019, se han publicado las bases genéricas y específicas, respectivamente, que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Auxiliar Informático, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y en el tablón de edictos de la Corporación.

Águilas, 12 de junio de 2019.–La Alcaldesa en funciones, M.^a del Carmen Moreno Pérez.